Presentación Plan de Apoyo a la I+D+I de la UJA (2014-2015) a los investigadores

EL PLAN CONSTA DE 6 PROGRAMAS Y 24 ACCIONES

I. Programa de Minoración de la Dedicación en Actividades Docentes (Plan de Ordenación Docente)
II. Programa de Apoyo a la Excelencia en la I+D+i
III. Programa de Apoyo a las Actividades de I+D+i
   - Subprograma de Apoyo a los Investigadores
   - Subprograma de Proyectos de Investigación
   - Subprograma de Movilidad
IV. Programa de Incentivación del Doctorado
V. Programa de fomento de actividades de trasferencia de conocimiento
VI. Programa de utilización y fomento de los Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación

(III) PROGRAMA DE APOYO A ACTIVIDADES DE I+D+i
SUBPROGRAMA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Acción 6: Financiación de primeros proyectos de investigación

Objetivo: facilitar a los investigadores que no hayan tenido la condición de Investigador Principal de ningún proyecto de I+D+I en concurrencia competitiva, independientemente de su ámbito local, autonómico, nacional o internacional.

Plazo de presentación: desde 01/05/2014 hasta 02/06/2014.

Duración: 2 años

Cuantía: 10.000€

Obligaciones:

- ✓ Solicitar un proyecto de investigación en alguna convocatoria competitiva independientemente de su ámbito.
- ✓ Realizar al menos una obra científica (libro, monografía o artículo que aparezca en una publicación indexada) o a la identificación de una patente.

Equipo investigación (incluido el IP): **al menos 3 miembros**.

- Personal de la UJA a tiempo completo durante toda la vigencia del proyecto.
- Doctor
- Pertenecer Grupo (*) cuyo IP sea de la UJA

También podrán formar parte aunque no computarán para el mínimo establecido en el apartado anterior:

- Personal Investigador en Formación (PIFPP, FPU, FPI, PIFIPE)
- PI otros centros I+D+I o Universidades, con autorización de compatibilidad.
- PAS UJA

INCOMPATIBILIDADES

El Investigador Responsable en la presente convocatoria:

- No puede haber tenido esta condición anteriormente en otros proyectos de investigación de convocatorias competitivas de cualquier ámbito.

- Solo puede participar como tal en una solicitud de proyecto.

- Podrá participar como miembro del equipo investigador como máximo en otro proyecto de investigación del Plan de Apoyo a la I+D+I, tanto de esta convocatoria como de proyectos que se encuentran en ejecución.

Miembros del equipo de investigación:

Cada miembro podrá participar como máximo en dos proyectos de la convocatoria 2014, o en uno si ya figura en convocatorias anteriores.

PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES (Portal de la Investigación)

1. **Solicitud.** Un único fichero (solicitud.pdf o solicitud.doc):

- ✓ Título del proyecto.
- ✓ Investigador Principal.
- ✓ Resumen en español e inglés.
- ✓ Palabras clave.
- ✓ Área científico-técnica de la ANEP
- ✓ Campos del conocimiento (por ejemplo, códigos UNESCO)
- ✓ Relación de miembros del equipo investigador.

2. Un **fichero** conteniendo el Currículum vitae por cada uno los miembros del equipo investigador en modelo normalizado o CVN (cv_apellidos.pdf o cv_apellidos.doc).

PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES

3. **Memoria científico-técnica** (memoria.pdf o memoria.doc)

- ✓ Antecedentes (máximo 5 páginas).
- ✓ Hipótesis (máximo 1 página).
- ✓ Descripción de los Objetivos.
- ✓ Material y métodos.
- ✓ Plan de trabajo.
- ✓ Presupuesto (máx. 10.000€) desglosado por gastos de personal y gastos de ejecución, indicando también medios disponibles.
- ✓ Plan de difusión de resultados e impacto.
- ✓ Solicitud de informe del Comité de Bioética, en su caso.

4. Las solicitudes se presentarán en el **Registro General de la UJA (Edificio Rectorado)**

Servicio de Gestión de la Investigación
Universidad de Jaén

Lourdes Castro Ortega
Gestora de Investigación
☎ 953-212322
✉ lcastro@ujaen.es

Paloma Bernabeu Díaz
Gestora de investigación
☎ 953-213349
✉ bernabeu@ujaen.es